¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,138 BUENOS AYRES, Viernes 27 de Diciembre de 1850.

EL EDITOR—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

(Continuacion.)

Confederacion Argentina; el Exmo. Sr. Gobernador ha ordenado al infrascripto diga á V. E. que este Gobierno sinceramente animado de sentimientos amistosos hácia S. M. el Emperador del Brasil, y deseoso de conservar la paz con todos los Gobiernos del mundo, antes de contestar la nota de V. E. en que se complican las relaciones de la Confederacion con el Gobierno del Brasil, comprometidas ya por el Exmo. Sr. Ministro Brasilero en Montevideo, llama la atencion de V. E. sobre ella, esperando que reconsiderándola maduramente la retirará antes de dejar establecidas por ella mayores dificultades que las que hasta aquí desgraciadamente amenazan perturbar las relaciones de perfecta inteligencia entre ambos Gobiernos—

El infrascripto espera que V. E. se servirá contestar sobre este particular para expedirse, no estando conforme el Sr. Ministro con esta indicacion sobre la citada nota de 25 del corriente—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

FELIPE ARANA—

Es copia—

(El Oficial Mayor de Relaciones Exteriores,)

Manuel de Yrigoyen—

Legacion del Ymperio del Brasil—

Núm. 4.

Buenos Ayres, 29 de Septiembre de 1843—

El abajo firmado Ministro de S. M. el Emperador del Brasil, habiéndose enterado de la nota que S. E. el Sr. D. Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores, tuvo á bien dirigirle con fecha de ayer manifestando que su Gobierno, antes de contestar á la nota del infrascripto datada en 25 del corriente en que se ocupó de algunos tópicos de la que S. E. le dirigió en 22 llama su atencion para reconsiderarla y retirarla; le corresponde expresar que ya elevó al conocimiento del Gobierno Ymperial copia de aquella acompañando original la de S. E., y que está convencido que ella debe correr anexa á la que la motivó, ni puede jamas tener otro valor que no sea aquel de su contexto, y de que será siempre monumento comprobante—

A vista de la agradable manifestacion hecha por S. E. en esta nota, de hallarse su Gobierno poseido de sentimientos amistosos para con S. M. el Emperador, y deseoso de conservar la paz con todas las Naciones del Mundo, debe el infrascripto aprovechar esta oportunidad para denunciar á V. E. como propio á contrariar tan laudables sentimientos, un artículo publicado en la Gaceta Oficial de 27 del corriente, en que despues de la glosa de actos de complicacion entre el Brasil y esa República aparecen como conclusion los siguientes avances, "Creemos que el Gobierno de S. M. Ymperial clasificará con la debida severidad los infames procedimientos de su Ministro en Montevideo, y si acaso se ha fascinado tanto el Gabinete Ymperial, que no alcance á ver el principio á que ellos se encaminan, la República Oriental sabrá sostener su independencia, y la Confederacion sus derechos y dignidad—"

Con este motivo el abajo firmado reitera á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina la seguridad de su aprecio y consideracion—

DUARTE DA PONTE RIVEIRO—

A S. E. el Señor D. Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

Es copia—

(El Oficial Mayor de Relaciones Exteriores,)

Manuel de Yrigoyen—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Número 5.

Buenos Ayres, Septiembre 30 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Ynd'cia., y 14 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Duarte da Ponte Riveiro, Ministro de S. M. el Emperador del Brasil—

Despues que V. E. en nota 29 del corriente, contestando á la de este Gobierno, su fecha 27 del mismo, en que le propuso por el sumo bien de la paz y por remover cualquiera dificultad que pudiese perturbar las relaciones de perfecta inteligencia con el de S. M. el Emperador del Brasil, reconsiderase maduramente, y retirase la de 25 del mismo, no se presta á ello, porque ya elevó al conocimiento del Gobierno Ymperial copia de dicha nota, acompañando original la de este Gobierno, y porque está convencido que ella debe correr anexa á la que la motivó, el infrascripto ha dado nuevamente cuenta al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de la citada nota de V. E. fecha 25 del corriente, en contestacion á la que se le dirigió el 22 del mismo con copia adjunta de la del Comandante de las fuerzas navales del Brasil sobre Montevideo al Comandante General en Gefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina, desconociendo el bloqueo puesto por este Gobierno á los Puertos de Montevideo y Maldonado, y en la que V. E. al segundar los principios que sostiene el Exmo. Sr. Ministro de S. M. el Emperador del Brasil en Montevideo, en la injusta, hostil y atentatoria órden que comunicó al Gefe Ymperial para aquel desconocimiento, se expresa de una manera altamente ofensiva de la dignidad de la Confederacion y de este Gobierno, agena de la serena circunspeccion con que un Ministro ilustrado debe tratar asuntos delicados, de que pende la paz entre los Estados amigos, y á cuyos habitantes la guerra debe producir inmensas pérdidas y calamidades de enorme trascendencia—

El Exmo. Sr. Gobernador conducido del espíritu de moderacion con que caracteriza sus actos administrativos y animado hácia S. M. Y. de los sentimientos pacíficos que tiene demostrado á los Gobiernos amigos, habiéndola tomado detenidamente en consideracion, y estimado debidamente las funestas consecuencias del infundado extremado encono que acredita la del 25 del que rige, ha ordenado al infrascripto que por toda contestacion á ella, la devuelva original á V. E. por considerarla irrespetuosa, desatenta é impropia de figurar entre la correspondencia de S. M. el Emperador del Brasil, y en los Archivos Diplomáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, y consiguientemente para prevenir ulterioridades desagradables que compliquen mas las relaciones de buena inteligencia entre el Gobierno de S. M. Y. se vé este Gobierno en la indispensable necesidad de cortar toda correspondencia oficial con V. E—Desde el recibo de esta, pues, queda suspendida, y de ello instruye á S. M. el Emperador con copia de la nota en que motiva esta medida—

Este Gobierno espera de la justicia é ilustracion del Gabinete Ymperial, que sabe apreciar debidamente las ventajas de la paz con esta República, que no siendo indiferente á las inmerecidas ofensas que le ha inferido, lo mismo que á este Gobierno, el Exmo. Sr. Duarte da Ponte Riveiro, en la nota que se devuelve, le dará condignas satisfacciones—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

FELIPE ARANA—

Es copia—

(El Oficial Mayor de Relaciones Exteriores,)

Manuel de Yrigoyen—

Exmo. Señor—

No. 6.

Buenos Ayres, 1.° de Octubre de 1843—

La nota que V.E. me dirigió datada de ayer 30 de Septiembre, en que me comunica que el Gobierno de la Confederacion Argentina cortaba desde aquella fecha toda correspondencia oficial con esta Legacion de S. M. el Emperador, no dejándome otra alternativa que la de volver junto á mi Gobierno, tengo que solicitar de V. E. que se sirva expedir los pasaportes necesarios para mí y mi comitiva—

Soy de V. E—

Muy atento servidor

DUARTE DA PONTE RIVEIRO—

A S. E. el Sr. D. Felipe Arana Ministro de Relaciones Exteriores—

Es copia—

(El Oficial Mayor de Relaciones Exteriores,)

Manuel de Yrigoyen—

No. 7—

Exmo. Señor D. Felipe Arana—

Habiendo leido el diario del Gobierno de Montevideo que V. E. tuvo la bondad de enviarme, y no encontrando en él mas que un juego de palabras sin significado substancial, que no ofrecen márgen para que los enemigos del Brasil puedan aun dar diversa interpretacion á la tan desinteresada como leal y franca política del Gobierno Ymperial, no considero urgente tomar yo la resolucion que me ocurrió cuando V. E. tuvo la complacencia de hablarme sobre aquel Diario que me era desconocido, y por consiguiente V. E. se servirá enviarme el pasaporte juntamente con la respuesta que S. E. el Sr. Gobernador tuviese por conveniente dar relativamente á las publicaciones de la Gaceta, pudiendo V. E. contar que no obstante los motivos que median para no demorar el Vapor, considero de tanta importancia esta prueba de los sentimientos amistosos del Gobierno de la Confederacion para con el de S. M. Y. que estoy resuelto á tomar sobre mí la demora del Vapor, para llevar ese comprobante, y no solo para este sino para cualquier otro sacrificio que se halle á mis alcances hacer en beneficio de la buena inteligencia que tanto al Brasil como á la Confederacion conviene conservar entre sí me hallará V. E. siempre dispuesto—

Devuelvo á V. E. el manifiesto ó proclama del Gobierno de Montevideo—

Soy—

De V. E—

Muy atento y seguro servidor—

DUARTE DA PONTE RIVEIRO—

Buenos Ayres, 3 de Octubre de 1843—

Es copia—

(El Oficial Mayor de las Relaciones Exteriores,)

Manuel de Yrigoyen—

Núm. 8—

Buenos Ayres, 3 de Octubre de 1843—

El Comendador Duarte da Ponte Riveiro, Ministro de S. M. el Emperador del Brasil, considera de su rigoroso deber consignar en este memorandum el objeto de la entrevista que tuvo ayer con S. E. el Sr. D. Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores; despues de haber hecho saber á S. E. que el Gobierno de S. M. Y. guiado por el sistema político que desde el principio adoptó, respecto á la actual contienda entre esta República y la del Uruguay, no prestó atencion á las nuevas insistencias del Gobierno de Montevideo; para tomar parte en la lucha con el de la Confederacion, y que para evitar interpretaciones y desvanecer esperanzas se había apresurado á enviar un buque de vapor con ese desengaño, y órdenes positivas para que el bloqueo últimamente intimado por el Gobierno Argentino fuese reconocido en la misma forma que lo hicieron las estaciones navales de Francia é Ynglaterra; pasó en seguida á manifestar á S. E. cuan infundados, injustos y ofensivos eran los asertos que contra el Ymperio y su Gobierno, se habían publicado en artículos editoriales de la "Gaceta Oficial," y la conveniencia de que el Gobierno Argentino igualmente interesado en la conservacion de la armonía que felizmente existe entre el Ymperio y esta República, diese un testimonio público del desagrado con que mira tales publicaciones dirigidas contra una Nacion y Gobierno que acaban de dar esta prueba categórica mas de su franca política y lealtad para con la Confederacion Argentina y su Gobierno—Y haciendo S. E. algunas observaciones tendentes á demostrar que el Gobierno nada tiene que hacer con los artículos editoriales de la "Gaceta," con todo, que elevaría al conocimiento de su Gobierno las razones expuestas, y comunicaría con la posible brevedad al Comendador Duarte da Ponte Riveiro la resolucion que fuese tomada—

Es copia—

(El Oficial Mayor de Relaciones Exteriores,)

Manuel de Yrigoyen—

Exmo. Sr. Duarte da Ponte Riveiro—

Muy Señor mio, No. 9.

No me ha sido posible contestar su estimada de ayer hasta esta hora, por haber continuado el mal estado de la salud de S. E. el Sr. Gobernador—Debido á esta circunstancia ha sido, que hasta las doce de la noche, en cuya hora ya se sintió con algun alivio, no pudo ocuparse de mi correspondencia de ayer—Lo hago pues ahora diciéndole que dí cuenta á S. E. detalladamente de nuestra conversacion en la noche del Lunes 2 del corriente, y le remití tambien el *memorandum* del Exmo. Sr. da Ponte Riveiro—Me contesta S. E. aprobando mis respuestas dadas sobre los artículos de la *Gaceta* fechas 27 y 30 del pasado, á saber, que no son oficiales, que nada tiene que ver en ellos el Gobierno, y que la *Gaceta* no es Periódico Oficial, y que en ella nada hay de la responsabilidad de este sino los documentos oficiales, como notas, decretos, leyes, &a., que se publican en dicho Diario como en el de la Tarde—

Yncluyo á V. E. el pasaporte que nuevamente solicita deseándole un próspero viaje y el completo restablecimiento en su salud, como tambien que admita la fina amigable expresion del sincero interés de que estoy poseido á corresponder la resolucion con que V. E. ha tomado sobre sí la demora del Vapor y la disposicion que expresa de hacer cualquiera sacrificio á su alcance en beneficio de la buena inteligencia que tanto al Brasil como á la Confederacion conviene conservar entre sí—

Soy de V. E—

Muy atento y obsecuente servidor—

FELIPE ARANA—

Casa de V. E—

Octubre 4 de 1843—

Es copia—

(El Oficial Mayor de Relaciones Exteriores,)

Manuel de Yrigoyen—

(*Continuará*)—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe interino de Policía—

Buenos Ayres, Diciembre 25 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep., y 21 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta haberse celebrado en la noche anterior la festividad del Nacimiento de Jesus, sin haber ocurrido la mas insignificante novedad no obstante la numerosa concur-

rencia que asistió á todos los Templos en que se celebró la Misa mayor ó del Gallo—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

En la noche anterior se ha celebrado en esta Ciudad en el mayor júbilo y regocijo, la festividad del Nacimiento de Jesus, y las demostraciones de órden y religion que se han notado en todas las clases de la sociedad, han hecho palpar al subscripto, el estado de moderacion á que bajo la sábia direccion de V. E., han llegado los usos y costumbres de nuestro pais; de tal modo, que ni el infrascripto ni ninguno de los empleados de su dependencia, han tenido que intervenir de manera alguna para reprimir actos de desórden ó inmoralidad, sin embargo de la inmensa concurrencia que había en todas las Yglesias donde se celebró Misa del Gallo, circunstancia que suele traer abusos—

Desde las once de la noche empezó á verse por las Calles la numerosa concurrencia que se dirigía por diferentes rumbos, y muy principalmente hácia la Santa Yglesia Catedral y las de Santa Catalina, Santo Domingo, San Francisco, Concepcion, y Piedad, que fué donde se celebró la expresada misa—

Han sido muchas las reuniones de Nacionales y Extrangeros que han andado con músicas por las Calles, pero todos ellos han guardado el mayor órden y respeto—

A las Yglesias citadas, asistieron las personas mas notables de la sociedad tanto en hombres como Señoras, y en todas ellas la concurrencia fué numerosísima—

Entre las personas que asistieron á la Santa Yglesia Catedral, se notó con especialidad á nuestra muy querida y respetable Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra, donde fué recibida por sus compatriotas con todo el entusiasmo y contento que su presencia les inspira en cualquier parte donde se presenta, á cuya estimacion le han hecho acreedora sus acrisoladas virtudes y bondad Angelical—

El Señor Cura de la Parroquia de la Catedral al Sud, Canónigo Dr. D. Felipe Elortondo y Palacios, celebró la navidad con el mayor esplendor, oficiando el Señor Discreto Provisor Dignidad de Canónigo Dr. D. Miguel García—

En el expresado Templo, un coro de aficionados entonó varios cánticos al nacimiento del Señor, y con lo cual se dió fin á este acto de religioso regocijo, despues del que, los mismos aficionados se proporcionaron el honor de acompañar con una brillante orquesta y canciones adecuadas á la citada Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra, hasta su casa morada de donde se despidieron de aquella llenos de satisfaccion y en el mayor órden, en el mismo que, recorrieron varias calles hasta las tres de la mañana—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

Exmo. Señor—

Juan Moreno—

Revista de Periódicos Europeos.

Gran banquete presentado á Lord Palmerston por los miembros del club de la Reforma.

(Continuacion.)

Una vez sacada la chispa pronto se siguió la llama; y felizmente es una llama santa, la llama de la libertad. La primera expresion del sentimiento público en contraposicion al sentimiento político fué la ceremonia de presentar un retrato de Lord Palmerston á su esposa, cumplimiento delicado y apropiado. En seguida hubieron innumerables reuniones en todos los puntos del pais que se pronunciaron en favor de su política; luego vino el proceder comunmente conocido por la expresion de "enumerar las minas" de parte de todos los comicios liberales hácia sus cobardes diputados que habian votado á favor del "grupo de conspiradores extrangeros," Mr. Cobden por egemplo; y finalmente, este festejo en el Club de la Reforma, el cual debe mirarse como el órgano del sentimiento general de la parte liberal de la sociedad, y de la inmensa porcion del pueblo ingles que aboga en favor del progreso. Era una idea digna de la ocasion el obsequiar en el hogar mismo de la Reforma al que se habia destinado para ser víctima de una intriga vil y desbaratada; y este obsequio debe ser considerado por parte del que lo recibe como un honor de que puede ufanarse justamente cualquiera de los hombres que existen en nuestra época.

El *Presidente* se levanta y dice: Mi Lord Palmerston, Milores y Caballeros. Antes de proceder al objeto inmediato de esta reunion, me parece bien proponer, por via de sugestion, que en la variedad de brindis que podrán hacerse, será mejor para nuestra comodidad y conveniencia que omitamos la acostumbrada ceremonia de honores con todos los brindis menos dos (oid, oid.) Me guiaré por el parecer de los caballeros presentes. No hago mas que indicar esto respetuosamente como una sugestion, y sin mas preámbulo vengo al brindis fundamental de toda reunion Ynglesa, á un brindis que no necesita apología, porque todos estamos convencidos que la estabilidad de este pais depende de la Reina. Es excusado de mi parte el extenderme sobre las virtudes de la Señora privada; beberiamos igualmente á la validez del oficio (aplausos). Por tanto, sin mas prefacio, digo á Vds. en todo honor: "A la Reina que Dios guarde" (ruidosos y vivos aplausos).

Cantóse entonces por los caballeros de la profesion el himno "God save the Queen" (Dios salve á la Reina) y la compañía señaló con ruidosas demostraciones de aplauso las alusiones á los enemigos de Su Magestad y á "Su politica" y á "sus tretas de pícaros."

El *Presidente* se levantó entonces y dijo: Al proponer el siguiente brindis "al Príncipe Alberto, al Príncipe de Wales y al resto de la Real Familia" me contentaré simplemente con decir, y estoy seguro que expreso los sentimientos de esta reunion, que espero que el Príncipe de Wales imitará las virtudes privadas y los servicios públicos de su señor padre (ruidosos aplausos).

Tocata. "Hail, smiling morn." (Salud, risueña aurora.)

El *Presidente* se levanto entonces y dijo: Caballeros, al llamar vuestra atencion al siguiente brindis, conozco que los objetos del brindis tienen algun tanto derecho á quejarse, y á no estar del todo satisfechos con el noble lord á mi derecha, en cuanto es debido á su política que el ejército y la escuadra no han encontrado el empleo sobre que contaban (risa y aplausos), pero, caballeros, esto no nos debe impedir de beber á los triunfos de pasados tiempos, y me regocijo de ver en esta mesa á dos honorables miembros de este club, que han brillado igualmente en el senado y en el campo de batalla, y tengo gran placer en juntar con el ejército y la escuadra al Almirante Sir Carlos Napier y al General Sir De Lacy Evans (ruidosos aplausos). Os propongo, Caballeros, "el Ejército y la Escuadra," y convido á esos dos oficiales distinguidos á que devuelvan el brindis á nombre de sus profesiones respectivas.

El brindis fué bebido con mucho aplauso.

El Almirante Sir *C. Napier* dijo: Sr. Presidente y Caballeros, me levanto en presencia del noble Lord, Secretario de Su Majestad para los Negocios Extrangeros, y nuestro muy distinguido huesped; y en presencia tambien de un considerable número de miembros influyentes de los Reformadores de Su Majestad (mucha risa) para dar las gracias por el honor que habeis hecho á la escuadra bebiendo á su salud esta noche y asociando mi nombre á ella. Caballeros, tal vez no esteis al cabo de que el noble Lord, á quien obsequiais esta noche, está mas íntimamente relacionado con la escuadra de lo que todos vosotros pensais. El noble Lord empezó su carrera en la marina (oid, oid.) Su primer brinco político, (y fué grande), fué el de ser un Lord del Almirantazgo (gran risa). Tal camino le había de costar cincuenta años á un oficial de marina para hacerlo (contínua risa.) Yo todavía no he llegado á eso, y lo que es aun mas probable, nunca llegaré (carcajadas de risa). Estoy bien cierto que si el noble Lord hubiese permanecido en aquella profesion, con su experiencia y con los talentos que tanto han brillado en la profesion adoptada despues, se hubiera distinguido en ella del mismo modo. Pero el noble Lord tiene tambien sus pretensiones sobre el ejército, porque el segundo paso que dió fué el de Secretario de la guerra; y yo no tengo duda que allí y en cualquiera otra parte, el noble Lord hubiera brillado como lo ha hecho en la profesion que ha continuado por mucho mas tiempo que el que había estado en la marina y en el ejército. Pero aunque el noble Lord ha cortado su relacion con la marina ha estado siempre desde entonces íntimamente relacionado con ella, pues apenas se había sentado bien en su sillon al entrar en el despacho, cuando se vió obligado á llamar á la escuadra para que lo asistiese en la política que estaba adoptando con respecto á la Bélgica y á la Holanda, y el noble Lord logró deshacer ese matrimonio desfavorable y forzado de los dos paises, y conservó de nuevo la paz de la Europa (ruidosos aplausos). No bien hubo el noble Lord arreglado este asunto cuando fué llamado á arreglar otro mucho mas delicado, á arreglar una cuestion entre don Miguel y doña Maria, entre un usurpador y la Reina de Portugal. El noble Lord se portó en esto del mismo modo que se habia portado en todas las cosas que había emprendido. Fué un hombre valiente en hacerse cargo de esta empresa. Don Miguel tenía un grande ejército de 100,000 hombres, mientras la Reina no tenía mas que cuatro ó cinco mil. Pero el noble lord perseveró, y llevó á buen fin esta cuestion, como había hecho con la cuestion de la Bélgica. Muy bien, sigamos al noble Lord un poco mas adelante. Entonces volvió á llamar á la escuadra, y llamó tambien á mi amigo, el general De Lacy Evans para arreglar la cuestion de España, y arregló la cuestion de España, y conservó de nuevo la paz de la Europa [ruidosos aplausos]. Ahora trasladaré al noble Lord de aquí á la Siria [mucho aplauso]. Allí encontró una cuestion que había cansado á todos los ministros de la Europa, pero el noble Lord con su talento y energía, logró arreglar esa cuestion, y tambien indujo á todos los poderes aliados, con excepcion de la Francia, á que se le uniesen para poner un término á esa guerra infortunada (oid, oid). Bien, él consiguió la firma de las Potencias Aliadas para ser asistido por ellas, pero ni un diablo de soldado ó marinero le habian de dar (risa y aplausos). Pero el noble Lord, con un puñado de marineros y soldados de marina, y algunas tropas Turcas, hizo lo que talvez ningun otro Ministro Extrangero en el mundo habria hecho; emprendió el satisfacer y arreglar la paz de la Europa destruyendo el poder de Mehémet Ali y estableciendo el de la Puerta en Siria [mucho aplauso]. Tuvo buen éxito en esto como en todas las empresas que emprendió. Yo he tenido la buena fortuna de servir bajo Su Señoria durante muchos años. Cuando hablo de servir bajo Su Señoría, debe entenderse que el Ministro de Negocios Extrangeros es, puedo casi decirlo, el Primer Lord del Almirantazgo, porque envia sus órdenes é instrucciones por medio del Secretario de Estado, y el Primer Lord del Almirantazgo dirige su ejecucion, y todo lo que en realidad tiene que hacer es ordenar á sus oficiales esta misma ejecucion. Estoy perfectamente seguro que no hay un oficial en la escuadra Británica, que haya servido alguna vez bajo el noble Lord, que sienta por un solo momento el haber sido empleado por él. Si alguna vez encuentra alguna dificultad, y tengo la autoridad del noble Lord para decir, que mientras ha estado en el Departamento de Negocios Extrangeros nunca halló á ningun oficial de la escuadra que le crease dificultades [oid, oid], no será de parte de un oficial de marina [aplausos]. Bien, Señor, como iba diciendo, el noble Lord concluyó la guerra en Siria como la concluyó en Bélgica, en Portugal, y en España. Tuve la suerte en aquel tiempo de ser empleado bajo el noble Lord, y debo decir que cuando yo habia, quizá impropiamente, extendido mis poderes mas de lo justo, y firmado el tratado con Mehémet Ali para la expulsion de sus tropas de Siria, se me opusieron todos los Embajadores de Europa, pero fuí sostenido por el noble Lord á la cabeza de los Negocios Extrangeros [oid, oid, y aplausos], que dijo que yo habia hecho mi deber lo mejor que habia podido; y estoy perfectamente seguro que los oficiales empleados en la escuadra, [y no he oido ninguna otra opinion sobre la política del noble Lord] habrian obrado del mismo modo. Durante el tiempo que la escuadra estuvo en el Mediterráneo, con la prontitud y bizarría con que el noble Lord hace todas las cosas, cuando se trataba de agarrar en Turquía á los desgraciados Polacos, el noble Lord hizo que la flota Ynglesa se acercase á los Dardanelos, y pusiese de una vez un término á la cuestion (ruidosos aplausos). El noble Lord, como está sugeto á ello cualquiera persona en su posicion, fué censurado por haber mandado la flota Ynglesa entrar en los Dardanelos. Si dió ó no órdenes de pasar los Dardanelos por supuesto es imposible decirlo, pero todo lo que puedo decir es que el almirante al mando de la escuadra tuvo perfectamente razon de hacerlo así, porque la flota Británica no estaba segura afuera. Puede ser fácil decir porque rompió el tratado, pero el deber del almirante era cuidar que la escuadra no se perdiese (oid, oid). Yo sé la posicion en que estaba la flota afuera de los Dardanelos, y si yo hubiera mandado en ella, hubiera hecho lo mismo que hizo Sir W. Parker, y hubiera anclado adentro de los Dardanelos (aplausos). Caballeros, os doy las gracias en nombre de la escuadra, y solo espero que si vuelvo á tener otra vez un mando en ella, será bajo el noble Lord, y respondo que en tal caso siempre me ha de dar instrucciones propias y valientes (ruidosos aplausos).

El General Sir *De Lacy Evans* dijo: El admirable bosquejo histórico que mi honorable y valiente amigo ha dado, me excusa de la necesidad, y os libra tambien de la molestia de atender á mas de una ó dos palabras de gratitud de mi parte, apreciando y estimando, como lo hago, á mis compañeros Oficiales y soldados del ejército. Yo soy de opinion que ningun hombre, por elevada que sea su posicion, puede dejar de ser honrado con este brindis. No me extenderé mas sobre los méritos y servicios del ejército, con la sola excepcion de que, si es la verdad que el pabellon Británico flamea sobre casi todas las tierras y mares del globo, yo creo, sin argumento, que podemos deducir que no solamente la escuadra sino el ejército tambien ha cumplido su deber para con el pais (aplausos). Caballeros, mi honorable y valiente amigo ha tocado ligeramente el servicio en que yo mismo estaba empleado con respecto á España, que no es la parte menos importante de la política dirigida por el noble Lord (oid, oid). Ahora bien, Caballeros, hacen como 16 ó 17 años que la España, uno de los paises mas grandes de la Europa, estaba agoviada bajo el peso del mas profundo y antiguo despotismo que quizá haya jamas reinado sobre ningun pais de Europa (oid, oid). Durante los últimos cuatro años, cuando casi todos los paises del Continente se hallaban convulsionados por las revoluciones y el desórden la España, me aventuro á creerlo, ha presentado un ejemplo de otra clase muy diferente, y digo que considerando el estado de extremada y lamentable depresion por el que había pasado la España, en aquel periodo y por el tiempo que ha corrido, ningun pais en Europa, y quizá pocos paises mencionados en la historia, han hecho mayores progresos en la libertad racional, en el adelanto moral y político que los que ha hecho la España en este periodo (oid, oid). Considero que esto es un resultado grande y de trascendencia, y que siempre redundará en honor del noble Lord que está presente en esta ocasion, y del Gobierno del cual es un miembro tan distinguido (ruidosos aplausos). Si yo he tenido una parte honorable en este grande é importante resultado, tengo ciertamente algun derecho á gloriarme de ello. Al tocar esta materia no haré mas que citar una asercion que no creo ser del todo inaplicable con respecto al asunto sobre el cual nos hallamos reunidos para expresar nuestros sentimientos. Citaré una asercion de una obra histórica publicada por uno de los grandes estadistas y de los mejores reformadores que han adornado los anales de este pais, y este, en mi sentir, es el actual Primer Ministro (oid, oid). Veinte y cinco ó treinta años hace, el noble Lord publicó una obra sobre la constitucion Británica, y, llegando al gobierno de la Reina Elizabeth, dice "que Elizabeth era, en su opinion, el mayor de los Soberanos Yngleses, y talvez de todos los modernos; que ella obtuvo gloria sin la conquista de naciones extrangeras, y en medio de un periodo extraordinario de fermentacion política mantuvo por su firmeza la tranquilidad del gobierno en el interior sin perder el cariño de su pueblo, y que en su reinado el pais tomó el rango que le pertenece en la vanguardia de los defensores de la libertad, y en aquel periodo el nombre de Elizabeth y de la Ynglaterra fué el terror de los tiranos de la Europa" (mucho aplauso). Yo me atrevo á pensar que con una alteracion, la substitucion de Victoria por Elizabeth, ella podrá desde ahora ser aplicable á la presente epoca, y á la politica del actual Gobierno del noble Lord (aplausos). Os doy de nuevo las mas sinceras gracias por el honor qua habeis hecho al ejército.

Sonata, "Gobierna, oh Britania."

(*Continuará.*)

(Del *Observer* de Londres, fecha 21 de Julio último.)

Organizacion del Servicio de Postas en Yngla-terra.

Hemos publicado en nuestro número del 17 del corriente un artículo muy interesante, tomado del *Diario de los Debates*, sobre el mecanismo de la real posta en Londres. Tomamos ahora del mismo diario los detalles siguientes sobre el servicio de la posta de la ciudad y sus alrededores.

El trabajo de este departamento empieza á las seis de la mañana y dura hasta las nueve y diez minutos de la noche. A las seis, pues, se vé llegar un destacamento de dependientes que vienen á recibir una marea no interrumpida de balijas llenas de cartas y periódicos de todos los puntos del reino, que deben ser repartidos en Londres y su distrito. Durante este tiempo, un número considerable de hombres y de muchachos se ocupan en recoger en los distritos las cartas echadas en los buzones de distrito. Existen doscientos cincuenta y nueve oficinas de posta, cuyo contenido se lleva primero á las oficinas principales, y de allí á la posta central, ya en carruages, ya en balijas conducidas por muchachos á caballo, todos ellos de doce hasta diez y seis años de edad llamados *post-boys.* Todo este cargamento llega á las ocho; y es preciso que se reconozca y ponga en órden en el espacio de una hora.

A medida que van llegando los carteros, grandes y pequeños, á la oficina mayor, entregan allí sus paquetes con una papeleta en que viene apuntada la hora en que llegaron y la en que salieron de cada estacion. Se depositan los sacos sobre unas mesas, en las que una docena de dependientes empiezan á inspeccionar con atencion los sellos; despues de cuyo exámen, echan las cartas sobre la mesa, y dan vuelta los sacos para que no quede nada en ellos. Hay una multa de media corona [3 francos] por cada carta que quede olvidada. En seguida se examina la papeleta perteneciente á cada saco, para ver si vienen cartas con encomienda; estas cartas pasan á manos de otro dependiente, el cual dá un recibo de ellas. Tambien se cotejan las cartas franqueadas con el número de ellas indicado en la papeleta. Luego se separan de la masa las cartas con destino para las provincias ó para el extrangero, las cuales son inmediatamente transmitidas por un tubo al otro departamento de que hemos hablado. Las cartas ó paquetes voluminosos tambien se separan en una mesa á parte.

La operacion que sigue consiste en separar las cartas franqueadas de las que no lo están. Unas y otras se reparten entre varios dependientes, quienes las subdividen por distritos, once para la ciudad, seis para los suburbios. A todas se les pone un sello con la expresion de *abonada ó no abonada*; las que traen el sello de otras oficinas no precisan de esto. En seguida todas las cartas pasan á otras mesas, en que se les imprime un sello para borrar el sello particular y otro que señala el año, mes, dia y hora.

Despues de estas operaciones, las cartas se llevan á la sala de los carteros, donde se dividen por repartos, es decir, no solo por calles sino por el órden de los números. Una parte de este trabajo se hace tambien en las grandes oficinas de distrito. Los carteros tienen un salario de 20 á 25 chelines por semana; trabajan de nueve á diez horas por dia; la vuelta que dan en su reparto es, término medio, de quince á veinte y cuatro millas.

Las cartas para los suburbios están divididas por caminos, y van acomodadas en sacos de cuero ó lona. Tres minutos antes del despacho, los carteros que deben llevar los sacos vienen para tenerlos mientras se cierran y se les pone el sello, y luego los llevan en sus carruages, ó á caballo. Los muchachos salen primero, siguen los carruages, y al cabo de algunos segundos, todos ellos se abren paso con gran prontitud y extraordinaria destreza por entre la confusion de las calles de la ciudad. Todos los que han estado en Londres han podido ver esos birlochitos colorados, y esos pobres muchachos empinados sobre unos grandes caballos que atraviesan la ciudad como si se tratase de una carrera al campanario. Ciento y cincuenta caballos se emplean en esta faena. En cuanto á los *post-boys*, son una casta á parte; raros veces se caen, y cuando lo hacen, no se matan nunca. Un antiguo cronista ingles ha dicho: "¿quien ha visto nunca un cementerio donde hubiese una tumba de *post-boy*, y quien ha visto á un *post-boy* muerto?" El redactor del *Quarterly Review* cita uno de ellos que desde la edad de once años y medio hacía este servicio seis dias por semana, desde las ocho menos cuarto hasta las siete y media, 35 millas por dia. Había cumplido ya dos años y medio en este empleo. El dia de cumpleaños de la reina, estos pobres muchachos reciben como gratificacion un sombrero, una chaqueta colorada y un chaleco azul.

Hay en la posta un departamento de que no hemos hablado todavía; es el de las cartas cuyos sobres no se pueden verificar ó descifrar. Todas estas cartas se echan en un cajon con la marca *blind* (ciega). Parece que sobre un paquete cualquiera de cartas tomadas á la ventura, se halla *una décima parte* que no traen el nombre de una ciudad, donde haya oficina de posta. En un solo dia, llegaron á la oficina central de Londres 3,559 cartas, con la sola palabra: *Londres*, sin indicacion ninguna de calle. Y el servicio se hace con tanto cuidado é inteligencia que todas estas cartas llegan sin embargo á su destino. Las mas veces, son unos pequeños comerciantes que, para darse importancia, hace que se les escriba como *á M. de Voltaire, en Europa.*

El cuidado y afan de descifrar las palabras indescifrables pertenece á un hombre especial á quien llaman *el Ciego* (*Blind man*); sobre su mesita de dos pies de ancho y de cinco pies de largo vienen á parar todas las cartas desesperadas. No citaremos aquí todas las contorsiones gramaticales á que se sugetan los nombres de personas ó de ciudades; es un asunto de pronunciacion inglesa. Preciso es tener bastante don de *adivinacion* para reconocer, por ejemplo, el nombre de Sir Humphry Davy, en esta substitucion *Scrumfredevi*. Merced á una profunda experiencia, y consultando á veces diccionarios de su propia invencion, el *Blind man* logra reconstruir la mayor parte de los sobres.

Pero, fuera de esta oficina, hay todavía la que se llama "de las cartas muertas" (*dead-letter-office*). Se comprenden en este número: las cartas que el *ciego* mismo no ha podido descifrar; las que no se han querido recibir; las que no fueron entregadas por no haber podido dar con los interesados; en fin, las que no traen sobre. En un solo año, el de 1848, el número de estas cartas ascendió á 1,476,456. En este número, 10,972 contenian valores por 421,549 libras esterlinas, mas de diez millones quinientos mil francos. En dos años, se han echado al correo, sin sobre de ninguna clase, cartas que contenian un valor de mas de 250,000 francos. Se abrió, entre otras, una carta que contenía

1,500 libras esterlinas (37,500 francos) en billetes de banco. No se pueden explicar estas singularidades si no es atribuyéndolas á la distraccion; y esta es la explicacion mas natural. ¿ A quien no le ha sucedido, por ejemplo, al escribir varias cartas á un tiempo el poner un sobre por otro ?

Cada maestro de posta remite á Londres todas las semanas las cartas, y periódicos de deshecho; en la ciudad, esto se hace dia por dia. A consecuencia de un tratado concluido con los Estados Unidos, las cartas no entregadas se devuelven de América á Ynglaterra, y llegan por paquetes de á 24 ó 25,000. Este departamento es de los mas delicados; jamás se abre una carta sino despues de agotados todos los medios de devolverla. Los sellos particulares y las armas son de mucho uso para esto. Cuando se abren, se remiten bajo de cubierta á los propietarios de ellas. Si contienen valores, se escribe á los que las han enviado para que acudan por ellos. Las que no pueden hallar propietario ninguno se rompen en siete ú ocho pedazos, y se venden al peso. En un solo año, el de 1848, la posta ha devuelto á sus dueños 629,073 cartas; 28,546 no han podido hallar destino.

Nos resta señalar algunas particularidades á las que la reforma postal ha dado lugar, ó á lo menos, que ha desarrollado considerablemente, como son el envío de paquetes y el envío de dinero. Todo bulto que no pese mas de 16 onzas es recibido; curioso es ver el uso singular que el público hace á veces de esta facultad. Así, de una ciudad del condado de Lancaster se remitieron por la posta á Londres *dos canarios*, que fueron entregados sanos y salvos por el repartidor. De Devonport á Londres, un pastel de jamon. De Manchester á Londres, dos conejos y un pájaro, quince pedazos de budin. A Londres tambien, una becasina; en otra ocasion, dos ratones que permanecieron en la posta durante un mes, fueron mantenidos, y por último entregados á su propietario que vino á reclamarlos. A Plymouth un cangrejo. En un solo dia se enviaron treinta y una cartas conteniendo tortas. A Plymonth, una botella de nata de leche. A Dublin, una botella sin envoltorio, simplemente con las señas y el rótulo: muestra de cidra. A otra parte una galleta simplemente con el sobre pegado en ella. Una Señora manda á su niño un tarro de frambuesas; el tarro se rompe y completamente echa á perder un paquete de encajes de precio que venía para la reina viuda. En ese catálogo se vé figurar una media libra de jabon blando en un envoltorio muy delgado, pescados, plantas en musgo, un racimo de uvas, langostino de mar, un pato asado, un pepino, dos tazas de porcelana de China, una perdiz, anzuelos, piezas de anatomía, como un estómago; ó sino tambien un adorno de baile enviado de Londres á Dublin. Hay mas: encuéntranse una cantidad innumerable de Sanguijuelas puestas en vegigas, las cuales revientan y dejan correr esos insectos. Un aficionado envia un polvorin con polvora; otro remite cincuenta y tres paquetitos conteniendo cada uno una cajita de fósforos, una de las cuales se prendió en la primera oficina; otro manda una pistola cargada, otro una culebra viva, otro una caja llena de arañas vivas. Muchas veces vemos estas gracias citadas en los diarios ingleses.

En cuanto á los envios de dinero, ó mas bien de vales sobre la posta, estos han adquirido, desde la reforma de M. Rowland Hill proporciones enormes. Los tres empleados que bastaban para ese trabajo en 1838 se hallan ahora transformados en un vasto establecimiento de banco que se extiende á todos los puntos del reino. El número de empleados de la posta autorizados á recibir y pagar dinero de este modo asciende á 14,487. En el primer trimestre de 1839, el número total de billetes para la Ynglaterra, sin contar la Escocia y la Yrlanda, habia sido de 49,496 libras esterlinas, como 1,250,000 francos, en el trimestre que concluyó en 5 de Enero de 1850, este guarismo se elevó á 1,830,907 libras esterlinas, mas de 45 millones de francos. Casi todas las mañanas llegan á Londres unos 12,000 avisos por un valor como de 4 millones esterlinas, ó 100 millones de francos por año.

A pesar de la comodidad de este modo de entrega, todavia hay personas á quienes se les ocurre incluir monedas de oro y aun de plata en las cartas. Sucede muchas veces que estas monedas resbalan afuera, y en un año se han recogido por un valor de mas de 1,500 francos en Londres solamente. Todas las recomendaciones del director de postas son infructuosas.

La reduccion excesiva del impuesto ha concluido poco mas ó menos con una especie de fraude muy comun antiguamente y para el cual se empleaban los diarios. Por ejemplo, muchas veces se procuraba ocultar una carta en un diario; pero, parece que tiene la posta ciertos medios de descubrir este engaño, y como es natural, no se comunican al público. Muchas veces tambien se escribe en el diario ó simplemente en la cubierta algunas palabras al parecer inocentes, como: "Mande V. ligero. Muchos cumplimientos. De parte de Juan. Mis cariños á Josefina. Todo va bien. Te lo ruego, ven. No hay noticias. A la una, el 10. La Sra. B. ha salido de cuidado." Toda esta correspondencia ilegal paga un franqueo extraordinario, asimilándose entonces el diario á una carta.

Existian, y existen todavía, otros medios de correspondencia secreta. Entre nosotros hay pocos que no conozcan la que se hace por medio de los anuncios impresos en los diarios. Tal vez un renglóncito de nuestra cuarta página, en el que no comprendeis nada, ó lector! contiene en algunas palabras, al parecer insignificantes, una larga carta que, escrita del modo ordinario, podria muy bien no llegar á su destino especial. Buscad bien..... *et non invenietis.* Pero esto nada tiene que ver con el franqueo. Hé aquí otro medio que se usaba con bastante frecuencia para no pagar los derechos de la posta. Empezando por la primera columna de un diario se puntean con tinta ó se pican con un alfiler todas las letras necesarias para formar palabras, y luego frases y toda clase de declaraciones. Pero este método pide tiempo, y debe abandonarse á los aficionados á los geroglíficos.

Hemos expuesto los rasgos principales de esta curiosa organizacion; se puede juzgar hasta que punto es superior á la nuestra. Agregaremos que si nuestro sistema postal es, bajo muchos respectos, inferior al de Ynglaterra, atribuimos esta falta mucho mas á la apatia y á la parsimonia del público que á la mala voluntad ó á la incuria de la administracion. Así, esta facultad de franquear las cartas con estos sellos de franqueo que tanto simplifica y acelera el trabajo de la posta, ¿cuantas personas hay que usan de ella? Podrian contarse. En Francia, no hay casi mas que los Yngleses que hagan uso de este medio tan cómodo.

En cuanto al trabajo de la posta, siempre podrá hacerse mejor y mas pronto, cuando el público se tome la molestia de pagarlo mejor. La administracion de correos mas de una vez ha elevado sus quejas á este respecto; pero ningun ministro de hacienda ha tenido bastante valor para pedir á la legislatura un aumento en el salario de los empleados de la posta. El público en Francia siempre quiere ser bien servido.......gratis.

(Del *Correo del Havre*, fecha 19 de Septiembre último.)

Revista de Periódicos Americanos.

RIO JANEIRO.

Los SUFRIMIENTOS DEL NORTE DEL YMPERIO.

Decía el *O Brasil*, respecto de la direccion de este periódico, que descuidado ó apático dejaba á sus lectores en ayunas acerca de artículos políticos para concluir contradiciéndose en ese mismo artículo, con un *post-scriptum* en que refiriéndose á la noticia que dimos ayer sobre la casi certidumbre de la guerra del Sud, declara ese nuestro artículo digno del agrado del Dictador de Buenos Ayres. La comision dejada por el Sr. Guido no vá mal desempeñada, dice el contemporáneo, y nos increpa como comisarios de Rosas, como defensores de sus intereses!

Sea explicito el contemporáneo, es cuanto le pedimos, y establezca de una vez lo que somos, si apáticos, si despreciadores de las cuestiones vitales del dia, si tan razonables que en la cuestion de la guerra del Sud ponemos en primera linea la defensa de los intereses brasileros á punto de omitir censuras muy justas contra los errores de la política actual, ó si en fin, somos tan extrangerados, tan enemigos de nuestro pais que hasta tenemos comision argentina para defender los intereses del Rio de la Plata. Sean cuales fueren las conclusiones del *O Brasil*, tenemos certeza de que no pasarán en juicio, ni serán aceptadas por la mayoría del pais, pero vengan ellas porque es su deber ser coherente y preciso en sus censuras, y procuraremos darle la necesaria respuesta.

Lo que es exacto, en oposicion á las aserciones del *O Brasil*, es que el *Mercantil* trae casi diariamente un artículo de fondo sobre las cuestiones del dia, y muchas veces mas de uno, y que apenas se publican los reglamentos del Gobierno los tomamos en consideracion para examinarlos. Apenas ha publicado últimamente el reglamento para la eleccion de los miembros de las juntas comerciales y desde muchos dias deja de aparecer en el diario por falta de espacio un artículo preparado inmediatamente. ¿Cuales son los otros reglamentos publicados que merezcan exámen? ¿cuales los trabajos del gabinete que en estos últimos tiempos hayamos dejado pasar inapercibidos? ¿y qué ventaja puede resultar en discutir la ejecucion de leyes que fueron promulgadas por la mayor parte con vistas de una política personal y contraria á los verdaderos intereses del Brasil, y cuyos reglamentos están basados en esos mismos caracteres excepcionales de la legislacion del año?

Discutiamos la importantísima cuestion de la guerra del Sud, y cuando esperábamos que el *O Brasil*, y demas escritores oficiales sostuviesen esa hipótesis en que al principio se afirmaron, de que el Gobierno no deseaba la guerra, y no la haría por su parte antes de ser agredido el Ymperio, hélos que mudan de rumbo, y ya para el *O Brasil* no es posible diferir la lucha, ya para el corresponsal del *Jornal de Comercio* de 14 del corriente conviene abandonar la política de contemporizaciones, la política de inercia y atacar cuanto antes para no ser atacados mas tarde y en condiciones mas desfavorables. Es por cierto hablar bien claro al pais, y decir en alto y buen tono: "Queremos la guerra, ella es conveniente, indispensable;" ¿y para qué discutir entonces las posibilidades de la mediacion?

Traida á este punto la cuestion y tornada la guerra, no un flagelo que aceptaríamos, porque no podíamos prevenirlo, no obstante todos nuestros esfuerzos, mejoró de cierto la posicion en favor de aquellos que como nosotros contestan la necesidad de este medio violento para arreglar las cuestiones pendientes anteriormente, y cuando se presentaba la guerra como impuesta por la agresion del adversario que no atiende á la razon, difícil era nuestra situacion de opositores, obligados como Brasileros á sostener primero que todo los intereses del pais, y obligados así á no hacer patentes todos los errores de la política actual, todos sus manejos para ocasionar la guerra y con ese motivo la facilidad de las medidas de compresion que no perderán la ocasion de ejercer en mayor escala.

Hemos de considerar nuevamente la guerra en un artículo especial, tal cual la presentan hoy los contemporáneos, como el único medio de terminar las cuestiones pendientes, importando á nuestro pais esa política de equilibrio de los Estados que tanta sangre ha hecho derramar y que tantos tesoros ha agotado en el viejo mundo.

Por ahora trataremos de la noticia que dimos en el número de ayer, de que siendo cierta la guerra se preparase el Norte para el impuesto de sangre y tambien de dinero que ella acostumbra á exigir en porciones exageradas.

¿ Es ó no casi cierta la guerra con nuestros vecinos del Rio de la Plata? ¿ La desea ó no el gabinete? La afirmativa está en los artículos de los contemporáneos á que aludimos; está en las medidas del gabinete y bien puede ser tambien en sus declaraciones confidenciales. ¿ Y si es infalible la guerra y trae consigo la recrudescencia de reclutamiento, y tambien un abultado aumento de gastos, qué hay de nuevo ó de censurable en que lo notifiquemos á nuestros lectores y especialmente con referencia á los habitantes del Norte, para donde iba á partir el vapor?

Si la guerra *es una necesidad de la situacion*, si ella *es indispensable al sosten de los derechos y dignidad del Ymperio*, demuéstrenlo sus partidarios y la poblacion brasilera aceptará sin murmurar el reclutamiento y los impuestos aumentados. Pero si es imprudente la guerra, si ella podia evitarse y con ella el aumento del impuesto de sangre y de dinero, en ese caso si hay intriga, existe en los hechos mismos, y son causa de ella, no nosotros que los publicamos, sino aquellos que los practican que son causa de estos nuevos padecimintos del ya muy flagelado pueblo Brasilero.

Y al referirnos al Norte del Ymperio ¿ es por ventura una novedad de que no deban tener noticia cada uno de sus habitantes, esa de que el reclutamiento pesará especialmente sobre los habitantes del Norte? ¿No lo sabe el Brasil entero? ¿ No lo sienten los habitantes de aquella parte del Ymperio que ella es exclusivamente votada para llenar las filas del ejército y producir marineros para la marina de guerra nacional? Crea el contemporáneo que al repetirlos hemos hecho al Gobierno el servicio de traerle á la memoria estos vejámenes de la poblacion del Norte del Ymperio, para que procure minorarlos y que esta misma mencion en los diarios de Rio Janeiro hará constar á esos pueblos que hay aquí quien se acuerde de ellos para otro fin que no sea el de exijirles soldados, marineros y libranzas sobre Londres.

Son tantos los motivos de sufrimiento que les inflige la actualidad que no necesitamos recordarlos en estas pocas lineas en que ademas hemos querido hacerles ver la posibilidad de un porvenir mejor en el cambio de la política ominosa que nos atormenta á todos y hace desgraciado al Brasil.

Y el contemporáneo serviria mejor al pais y aun sería mas caritativo, si no oyese con desagrado las descomunales quejas de los afligidos, y evitase censuras á los que las repiten solo para procurarles alivio. Persigan enbuenhora, vejen al pueblo Brasilero, pero consientan que giman los pacientes y que los acompañen aquellos que lloran con los padecimientos de sus hermanos, y que no desean verlos aumentados con el flagelo de una guerra que sería soportable si la exigiesen los intereses del pais ó su dignidad, pero que se hace intolerable cuando determinada por motivos políticos de cuya buena intencion pedimos licencia para dudar y cuyos buenos resultados aun nadie se ha encargado de demostrar, contrariando la opinion general del pais que la considera fatal en muchos sentidos.

(Del *Correo Mercantil* de Rio Janeiro, fecha 18 de Octubre último.)

BRASIL.

LOS SAQUAREMAS.

Las manifestaciones que en la tribuna y en la prensa hacen hoy nuestros adversarios, son propias para abismar á los hombres sensatos que han prestado alguna atencion á la marcha de ese partido. Con una imperturbabilidad que se aproxima al escándalo, se ostentan en público rígidos y severos, consecuentes en todas las eventualidades; nuevos Pirros, jamas se han desviado un ápice de la senda del honor que debería trazarles la religion del partido.

Pero sería necesario borrar de la memoria pública los hechos escandalosos que revelan la falta de convicciones que ese partido ha manifestado, para reputarlo sincero y dominado de grandes principios.

En el poder nada menos pretende que los fueros de infalibilidad con todos sus resultados. Las conciencias independientes que repugnan aceptar sus dogmas, que no pueden descubrir ventajas para el pais donde solo se encuentran inmoralidad y miseria, deben ser obligadas por medio de la violencia á prestar fé al nuevo Alcoran.

Fuera del poder, hélo mudando de lenguage y de conducta. Con impudente hipocresía, fingiendo renegar su pasado de ferocidad, se ostenta dotado de la natural mansedumbre de un cordero, predicando la *conciliacion*, á la cual dá un desarrollo que la transforma en casi fraternidad socialista.

La historia de estos últimos tiempos está llena de episodios deshonrosos de nuestros hoy implacables adversarios.

Elevados al poder en 1841 proclamaron el principio cardinal de la política turca—fuerza al poder; porque los hombres que lo ocupaban tenian, conforme á su espantosa teoría, mas ilustracion, moralidad y patriotismo, que toda la asociacion Brasilera, y por eso debia ser esta condenada á una eterna minoridad, y ellos tenían bastante dedicacion para ser sus perpetuos tutores. Pretension de necios! De ahí nacieron esas leyes despóticas que entregaban los mas sagrados intereses de la sociedad á los caprichos del poder, sobresaliendo el brutal decreto de 4 de Mayo, primer elemento de la eternidad de su dominio.

Cuando contra sus previsiones, se vieron arrojados fuera de las posiciones, apesar de las fortificaciones que habian levantado y desengañados de sus quimeras, dejaron la antigua intratabilidad, confesaron el anterior error, proclamando que habian organizado el poder contra las conmociones populares, y que no les sobró tiempo para fortificar la sociedad contra las invasiones del poder! Políticos sin lógica, abrazaron como tabla de salvacion la ley electoral que les ofrecieron los liberales que apesar de ser incompleta y defectuosa tiene el gran mérito de quitar al Gobierno las facilidades de una victoria indebida; despues de ella, á pesar de todo, necesario es auxiliarse de la fuerza para vencer las resistencias morales de la oposicion, escándalo que les evitaba el decreto de 4 de Mayo.

La frase abominablemente exclusiva *ó nosotros ó ellos*, caracterizó su política en el gobierno; despues, fuera del gobierno, inscribieron en su manchada bandera la palabra *conciliacion*! Son dos sistemas separados por un abismo que el partido dominante tuvo el temerario corage de salvar.

¿Donde deja la lógica, la sinceridad de las convicciones el partido que obra así? Codiciosos y famélicos se postraban á los pies de gabinetes de otra creencia con los ojos puestos en algunas partículas de poder que esos tibios gabinetes pudiesen darles; los nobles dictámenes de la ambicion, la moralidad de las convicciones, eran substituidas por las esperanzas de algun lucro efímero; la política era una verdadera especulacion.

Consúltese el lenguage de ese partido en el periodo de oprobio á que nos referimos. Ya no eran los tigres del poder despótico prontos á desgarrar los enemigos que tenían el desmedido arrojo de no considerarlos políticos aparentes para la situacion; eran sí criaturas evangélicas, arrepentidas de sus enormes errores y que querían estrechar con profunda contricion en fraternal abrazo á los que miraban hasta ese momento como sus enemigos; pero tenian oculto en el ánimo este verso:

Si abrazo á mi rival, es para sofocarlo.

¿Y hoy adonde han arrojado el programa de conciliacion? ¿Acaso su virtud era tan precaria que solo sirviese en la época en que sus propagadores estaban fuera del poder? Si esos hombres fuesen sinceros y no proclamasen hipócritamente la conciliacion, hoy que están en el poder, señores de todas las fuerzas oficiales del pais, deberian continuar proclamándola, porque deben tener los medios de realizarla. Pero no: volvieron á su implacabilidad anterior, á su dilema: *ó nosotros ó ellos*; y la sociedad Brasilera continúa siendo materia de especulaciones para sus lucros.

Atiéndase á la contradictoria indignidad que aparece en la profesion del elástico principio de órden. Se finjen apoderados de santo horror contra la menor falta de respeto á la autoridad y á la ley; la resistencia armada es para ellos un principio de anarquía, que no tiene pena adecuada en el código criminal, y por eso ellos la completan por medio de reclutamientos bárbaros, y de otras persecuciones arbitrarias.

Pero un aliado suyo, José Pedro da Laje, se levanta con fuerza armada contra el poder público, comete atrocidades, y, últimamente, en vez de responder ante los tribunales del pais por sus crímenes, al menos por medio del aparato de un proceso, es todavía premiado. Y el *órden* tuvo entonces su traduccion natural en la inteligencia del público sensato: es un embuste de ocasion con que intentan impresionar á los crédulos.

El Baron de Yacuy, militar de nuestro ejército, desobedece formalmente al General Andrea, arma guerrillas por su cuenta é invade el Estado Oriental, pretextando ofensas sufridas en propiedades Brasileras. Tales ofensas deben considerarse fantásticas, porque si fuesen reales el Gobierno habría tomado providencias á ese respecto; y aun siendo reales, un particular no tiene autoridad para anticiparse al gobierno armando fuerzas y haciendo excursiones en territorio extrangero. Fué un verdadero crímen, ¿y cual fué el resultado? que el Baron de Yacuy no solo no pasó por las ostentosas formas de un proceso para salvar el decoro, sino que hasta recibió recompensas!

¿Donde está, pues, el famoso principio de órden? ¿Donde está la moralidad de ese partido, la moralidad que resulta de la sinceridad de las convicciones?

[Del *O Ypiranga* de San Pablo, fecha 12 de Octubre último.]

De buena fuente habiamos sabido que á mediados del corriente mes debía salir de Nueva Orleans y Mobila la nueva expedicion de piratas que se estaba organizando contra la isla de Cuba. Con tal objeto se estuvieron reparando en los astilleros de esta ciudad dos vapores, los cuales debian salir para Nueva Orleans al punto que se hallasen aparejados, llevando á su bordo algunos de los piratas residentes aquí que iban á reunirse á los demas de la pandilla.

Ahora se nos asegura que la expedicion no saldrá hasta el próximo Diciembre; cuya demora ha sido causada por haberse negado las autoridades de este puerto á despachar los barcos mencionados, en virtud de instrucciones perentorias que, segun se dice, han recibido de Washington.

(De la "Crónica" de Nueva York, fecha 9 de Octubre último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ciudadano Antonio Terrero—

Buenos Ayres, Junio 14 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Ynd'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Solicita el pago de treinta novillos, veinte vacas y veinte reses, que comprendan los documentos adjuntos—

Exmo. Sr—

El Ciudadano que subscribe, ante V. E. se presenta y dice: que D. Juan Bautista Galeano, Albacea de D. Martin Galeano, vecino de Giles, le ha encomendado el cobro de los tres recibos adjuntos, pertenecientes al año de 1844, por treinta novillos, veinte vacas y veinte reses entregadas de auxilio para consumo de la Division del Sr. Coronel D. José Joaquin Arana—Por tanto—

A V. E. suplica que, si fuere de su superior agrado, se digne ordenar el abono de dichos recibos—

Exmo. Sr—
Antonio Terrero—

Diciembre 6 de 1850—

Páguense á cuarenta pesos los novillos, á treinta las vacas, y en lo que no está expresado si son novillos ó vacas, abónense mitad novillos y mitad vacas; y el total de su importe, que son dos mil quinientos pesos, entréguese á D. Antonio Terrero para que lo tenga á disposicion de su dueño—Transcríbase este decreto al Juez de Paz de San Andres de Giles, reconviniéndosele muy sériamente por la grave falta que ha cometido al dar recibos sin indicar el número de novillos y el de vacas; y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YRIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 26 de Diciembre de 1850—

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Billetes para renovac.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 25.	14,517,881 5¼	265 3¼	4,567,301 5	1,986	3,969,800	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!—¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 26 de Diciembre de 1850—

DEBE.		Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'a. de ayer—	De comisos y dep'to	"	2,925 2¼							
	Del Estado	53.523 5	" " "	" " " "	34 6	Existencia...	53,523 5	2,925 2¼	" " "	34 6
		53,523 5	2,925 2¼	" " " "	34 6		53,523 5	2,925 2¼	" " " "	34 6

Buenos Ayres, Diciembre 26 de 1850—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
V.° B.° —BERNAL— Ynterviene—ALBARRAZIN—

Capitanía del Puerto— ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos.

Pailebot nacional Colombo, de 20 toneladas, patron Carlos Buolo, de la Colonia el 21, con 20 toneladas piedra; al patron.

Bote oriental Tomasito, de 1 tna., p. Tomas Barcia, del Carmelo el 21, con cotorras; al patron.

Goleta n. Angelita, de 18 tns., p. Nicolas Susan, de Gualeguaychú el 18, con 1,031 cueros vacunos secos, 50 arrobas lana, 3,077 astas, 44½ carradas leña; al patron.

Goleta entreriana Cármen Entreriana, de 50 tns., p. Luis Pedermonte, del Arroyo de la China el 11, con 100 quintales carne salada, 1.500 astas, 7 pipas grasa, 150 arrobas cerda, 173 cueros vacunos secos; á N. Martinez é hijos.

Goleta entreriana Amelia, de 44 tns., p. Bernardo Vigñal, de Gualeguaychú el 18, con 747 cueros vacunos secos, 52 carradas leña, 57 arrobas cerda; á Adolfo Mancilla y Ca.

Goleta n. Gualeyan, de 32 tns., p. Ambrosio Ordano, de Gualeguaychú, con 436 cueros vacunos secos, 116 id. id. salados, 45 carradas leña, 5,832 astas, 1 caballo; al patron.

Balandra n. Neptuno, de 28 tns., p. Estanislao Frelles, de Santa Fé el 14, con 9 umbrales algarrobo, 5 pares mazos, 2 palos largos, 191 fanegas carbon; al patron.

Queche n. Feliz, de 9 tns., p. Juan B. Ferraro, del Sauce el 21, con 19 carradas leña; al patron.

Balandra n. Carmelita, de 12 tns., p. Gerónimo Cafarro, de Paisandú el 12, con 15 carradas leña; al patron.

Balandra santafecina Jóven Santafecina, de 8 tns., p. Juan Bautista Dareste, de la Esquina el 12, y de Santa-Fé el 16, con 650 quesos, 2,800 cabezas de cebolla; al patron.

Goleta n. Nueva Ytalia, de 50 tns., p. Agustin Migueles, del Paraná el 15, con 1,500 postes; al patron.

Chalana n. Dolores, de 5 tns., p. José Olivares, del Monte el 19, con 15 carradas leña; al patron.

Chalana n. Flor del Agua, de 7 tns., p. Casto Villoldo, del Carmelo el 21, con 200 postes y 4 carradas leña; al patron.

Queche n. Descubridor, de 10 tns., p. Antonio Bonita, del Monte el 23, con 25 carradas leña; al patron.

Balandra n. Paula, de 8 tns., p. Vicente Marichie, del Monte el 18, con 25 carradas leña; al patron.

Queche n. Juanita, de 17 tns., p. Francisco Rosas, del Monte el 18, con 26 carradas leña; al patron.

Fragata americana Shaw, de 343 tns., capitan Jaime Clapp, de Boston el 13 de Octubre; á Samuel B. Hale y Ca.: á los mismos, 35 cajones sillas, 10 cuñetes varniz, 1 cajon formones, 4 cajones tachuelas de cobre, 48 id. id. de fierro, 20 piedras de afilar, 1 cajon barrenas, 35 cajones hachas, 30 id. coton, 10 id. calzado, 50 id. relojes, 50 cuñetes albayalde, 8 cajas varniz, 216,000 pies pino, 61.000 ripias, 51 rollos cabullería, 46 cajones tabaco, 50 barriles azucar, 68 toneladas piedra, 2 cajones goma, 3 idem añil, 3 id. cera, 2 id. goma-laca, 35 id. herramientas y clavos, 50 id. tachuelas, 30 bocoys corteza, 5 cascos potaza, 20 barriles negro humo, 275 pedazos madera, 6 cajones y 1 bulto ferreteria, 44 id. medicinas, 188 palos para teñir, 248½ onzas de oro, 2 cajones añil, 10 barriles sal de Ynglaterra, 2 cajones sem, 2 barriles potaza.

Bergantin español Felipe, de 258 tns., cpn. Ramon Coll, de Barcelona, el 18 de Octubre, y de Málaga el 11 de Noviembre—á J. Llavallol é hijos—á los mismos, 240 pipas vino tinto, 20 medias id. idem, 10 pipas aguardiente, 10 fardos cáñamo, 1 cajon y un baul libros, 1 cajon cuerdas de guitarra, 10,200 cigarros, 50 cuarterolas vino dulce, 125 quintos id. seco, 350 cajas pasas, 200 medias id., 50 barriles aceitunas, 50 barriles pimenton, 50 id. garbanzos, 2 sacos cominos, 5 id. anis, 20 id. nueces, 100 barriles uvas, 400 cajas perdigones, 200 cuarteolas vino de Málaga, 50 quintos vino seco, 30 fardos fleitas, 50 cajas albayalde, 20 cajas pinturas, 4 cajas sanguijuelas, 8 barricas efectos, 30 docenas escobas.

Barca americana Manto, de 281 tns., cpn. Carlos G. N. Stinson, de Boston el 5 de Octubre—á Zimmermann F. y Ca—á los mismos, 3 botes, 44 cajones sillas, 49 rollos jarcia, 500 barricas harina, 136,400 pies pino, 263 tablas y tabiones de caoba, 100 cuñetes clavos, 75 barricas brea, 75 id. resina, 65 barricas azúcar, 12 cajones calzado, 38,000 ripias, 13 paquetes y 20 medias cajas té, 100 cajones id—1 pasagero.

Polacra española Morenilla, de 146, tns., cpn. Sebastian de Urizar, de Paranaguá el 13—á Adolfo Van Praet—al mismo, 1,321 tercios yerba, 20 rollos de tabaco.

Son nacionales 15
Yd. extrangeros 5

Total.... 20

Buenos Ayres, Diciembre 25 de 1850.
Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto— ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Pailebot nacional Aurelia, de 7 toneladas, patron B. Bachadore, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Balandra n. Francisco 1.° de 19 tns., p. J. Pegazano, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Teresa, de 25 tns., p. S. Bernengo, para Santa-Fé, en lastre; por el patron.

Balandra n. Chilena, de 10 tns., p. A. Terneni, para el Monte, en lastre; por el patron.

Queche n. Monte Alegre, de 12 tns., p. B. Carbon, para Gualeguaychú, con 1,500 pies tablas, 150 duelas, 24 tirantillos por el patron.

Falucho n. Gumesindo, de 10 tns., p. A. Luquesi, para San Pedro, con 7 barricas azúcar, 7 tercios yerba, 2 cuarterolas vino, 1 id. caña, 1 id. id., 4 frasqueras ginebra, 4 arrobas tabaco, 2 resmas papel, 1 rollo tabaco, 1 arroba pábilo, 1 gruesa fósforos, 4 damajuanas anis, 4 tirantes, 200 pies tablas, 2 barricas fideos, 1 sobornal yerba, 1 pipa caña, 2 cuarterolas, 2 barricas azúcar, 2 cajones id., 1 fardo lienzo, 8 frasqueras ginebra, 8 cajones pasas, 4 id. almidon; por el patron.

Goleta n. Esperanza, de 30 tns., p. Y. Gouva, para la Concordia, con 238 fanegas sal; por el patron.

Balandra n. Pura y limpia, de 30 tns., p. F. Brune, para el Paraná, con 12 barricas azúcar, 12 bolsas arroz, 1 cajon agua azahar; por Horta.

Queche n. Sara, de 18 tns., p. R. Bremengo, para Santa-Fé, con 1 cajon ponchos, 1 pieza damasco, 2 id. liston, 4 docenas medias, 2 id. batidores, 5 pipas vino, 1 id. caña, 12 barricas azúcar, 4 cuarterolas vino, 6 bolsas tabaco, media pipa vino, 1 cuarterola vinagre, 1 id. aceite, 4 bolsas arroz, 20 cajones pasas, 20 id. descarozados, 1 bolsa nueces, 2 id. fariña, 1 caja ticholos, 1 petaca tabaco, 3 barricas fideos, 1 cajon bacalao, 1 olla, 125 ristras cebollas, 1 gruesa fósforos, 3 lotes aceitunas, 1 cuarterola vino, media pipa id., 2 barricas azúcar, 2 bolsas arroz, 3 barricas fideos, 1 sobornal yerba; por el patron.

Goleta brasilera Bella Jovita, de 122 tns., cpn. J. M. Pereira, para puertos del Brasil, con 2,497 quintales carne salada, 40 cueros vacunos secos; por A. J. Alvez Pintos.

Son nacionales 9
Yd. extrangeros 1

Total.... 10

Buenos Ayres, Diciembre 25 de 1850.
Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.
TABLADA DEL NORTE.
Diciembre 16.

De San Antonio de Areco ha conducido don Felipe Brictos 41 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 18 á don José Pereyra, 1 á don Lorenzo Candia, 1 á don Gregorio Morales, 6 á don Modesto Lucero, 1 á don Manuel Lopez, 5 á don Justo Casco, 9 á don Felipe Britos: para abasto—que hacen las........ 41

De la Villa de Lujan ha conducido don Juan Hernandez 101 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 91 á dona Josefa Córdova, 10 á don Tomas Gegena: para abasto—que hacen las........ 101

De San Antonio de Areco ha conducido don Hilario Flores 90 cabezas, compradas por dicho Flores; á don Pedro Duran: para abasto—que son las........ 90

17.

De Cañuelas ha conducido don Amaro Sanchez 43 cabezas, compradas por don José Maria Cárdenas; 41 á doña Maria Campos, 1 á don Remigio Garcia, 1 á don Nieves Loisa: para abasto—que hacen las........ 43

18.

Del Fuerte Azul ha conducido don Pablo Bustos 520 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; á don Joaquin Espeche: para abasto—que son las........ 520

Del Pergamino ha conducido don Anselmo Losa 263 cabezas, compradas por don Marcos Antonio Munoa; 5 del Señor Coronel D. Hilario Lagos, 2 á don Juan Cano, 3 del Señor General don Lucio Mancilla, 3 á doña Matea Lopez, 1 de la testamentaria de don Juan Bautista Ruiz, 2 á don Estanislao Peña, 1 á don José Manuel Lusuriaga, 2 á don José Francisco Benites, 2 á don Pedro Montenegro, 1 á don Domingo Zamora, 16 á don Gabriel Lopez, 15 á don Pablo Quiroga, 101 á don Juan Pio Cueto, 1 á don Luciano Sentena, 1 á don Felipe Maldonado, 1 á don Lorenzo Olmos, 1 á don Francisco Nogueras, 1 á don Pascual Olmos, 18 á don Francisco Antonio Acebedo, 1 á don José Benites, 1 á don Nicolas Machado, 1 á don Francisco Gonzalez, 1 á don Benito Lopez, 1 á don Eustaquio Martinez, 1 á don José Maria Olmos, 1 á don Alejandro Figueroa, 1 á don Mateo Taqueño, 1 á D. Tiburcio Baca, 1 á D. Eusebio Figueroa, 1 á don Eugenio Diaz, 3 á don Pedro José Acebedo, 32 á don Santiago Chichiri, 1 á don Manuel Celestino Fernandez, 12 á don Celestino Garcia, 6 á don Leandro Garcia, 1 á don Manuel Nogué, 5 á don Santiago Sarmiento, 13 del conductor, 1 á don Narciso Gomez, 1 á don José Mauricio Echevarria: para saladero—que hacen las........ 263

19.

Con dos guias, 1.ª del Saladillo, 2.ª de Navarro, ha conducido don Hilarion Córdova 99 cabezas, compradas por don Pedro Leon Córdova; 13 á don Estanislao Almada, 1 á don Antonio Codin, 1 á don Rumualdo Lares, 3 á don Casimiro Villegas, 81 á don José Antonio García: para abasto—que hacen las........ 99

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Pedro Torres 50 terneros herrados, comprados por don Manuel Sebas; del conductor: para abasto—que son los........ 50

De San Andres de Giles ha conducido don Luciano Lopez 30 terneros herrados, comprados por don Manuel Sebas; del conductor: para abasto—que son los........ 30

De la Villa de Lujan ha conducido don Jacinto Lescano 40 cabezas, compradas por don José Felipon; 30 á don Manuel Jara, 8 á doña Escolástica Casco, 2 á don Tomas Palomeque: para abasto—que hacen las........ 40

De San Antonio de Areco ha conducido don Manuel García 56 cabezas, compradas por don Toribio Diaz; 24 á don Matias Casco, 1 á don Pio Rodriguez, 15 á doña Tomasa Gaute, 3 á doña Gregoria Castro, 2 á don Angel Brid, 11 á doña Ceferina Falcon: para abasto—que hacen las........ 56

20.

De Cañuelas ha conducido don Cecilio Sosa 43 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 25 á doña Catalina Escot, 4 á don Santiago Diaz, 8 á don Juan Torres, 5 á don Mariano Fredes, 1 á don Clemente Gomez: para saladero—que hacen las........ 43

De San Antonio de Areco ha conducido don Pedro Salaberry 60 terneros herrados, comprados por don David Suiser; á don Pedro Duran: para abasto—que son los........ 60

De Cañuelas ha conducido don Benjamin Cardoso 50 cabezas, compradas por don Domingo Martinez; 40 á don Remigio García, 10 á don Francisco García: para abasto—que hacen las........ 50

De San Andres de Giles ha conducido don Segundo Gonzales 57 terneros, comprados por don Guillermo Diel; 11 á don José Ruiz, 26 á don Tiburcio Galeano, 10 á don Manuel Cabral, 10 orejanos del conductor: para abasto—que hacen los........ 57

De Arrecifes ha conducido don Ygnacio Moyano 160 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 141 á don Ambrosio Pedro Lezica, 19 á doña María Zabala: para saladero—que hacen las........ 160

21.

Del Fortin de Areco ha conducido don Manuel Clavero 63 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 2 á don Luis Matuta, 6 á doña Juana Chorroarin, 8 á don Tomas Lopez, 15 á don Ramon Neyra, 10 á don Toribio Chorroarin, 17 á don Sebastian Rodriguez, 1 á don Mariano Alcaras, 1 á don Marcelino Almiron, 3 á don Gregorio Medina: para abasto—que hacen las........ 63

Del Baradero ha conducido don Victoriano Brictos 76 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; á don Fermin Castes: para abasto—que son las........ 76

Del Fortin de Areco ha conducido don Manuel Clavero 67 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 4 á don Sebastian Gomez, 26 á don Cándido Montiel, 4 á don Miguel Guevara, 3 á don Plácido Ullua, 30 á don Miguel Acuña: para abasto—que hacen las........ 67

De Arrecifes ha conducido don Domingo Abrego 353 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno; 297 de los señores Crisol y Lezica, 8 á don Juan Viñas, 43 á don Estanislao Peña, 2 á don Juan Ponce, 1 á don Gerónimo Torrado, 2 á don Julian Navarro: para saladero—que hacen las........ 353

De la Matanza ha conducido don José Maria Nievas 70 cabezas, compradas por don José Felipon; á don Juan Bernechea: para abasto—que son las........ 70

Del Fortin de Areco ha conducido don Juan Sorano 45 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 20 á don Manuel Casco, 12 á don Ynocencio Casco, 8 á don Hermenegildo Casco, 1 á don Plácido Aragon, 3 á don Agustin Suarez, 1 don Gregorio Casco: para abasto—que hacen las........ 45

De la Matanza ha conducido don José Maria Mármol 49 cabezas, compradas por dicho Mármol; 33 á don Santiago Espinosa, 3 á don Basilio Mendez, 3 á don José Marsué, 9 á doña Hilaria A. de Pardo, 1 á don Hermenegildo Romero: para abasto—que hacen las........ 49

Del Salto ha conducido don Ramon Suarez 152 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; del Señor General don Angel Pacheco: para abasto—que son las........ 152

YNTRODUCCION DE FRUTOS.
MERCADO DEL NORTE.
Diciembre 18.

Cueros vacunos		2,972
Yd. de potro		50
Yd. de becerro		42
Yd. de nonato		232
Yd. lanares	(docenas)	582
Lana	(arrobas)	6,403
Cerda	(arrobas)	320
Sebo	(arrobas)	62
Grasa	(arrobas)	14
Ganado lanar		1,300
Ganado vacuno		1,100

MERCADO DEL OESTE.
21.

Cueros vacunos		2,368
Yd. de potro		110
Yd. de carnero		8,154
Yd. de nonato		361
Yd. de venado		348
Grasa	(arrobas)	9
Sebo	(arrobas)	15
Crin	(arrobas)	515
Lana	(arrobas)	14,719
Pluma	(arrobas)	39
Cebada	(fanegas)	40
Maiz para engranerar	(fanegas)	124
Trigo para engranerar	(fanegas)	80

25

Cueros vacunos		464
Yd. de potro		1,002
Yd. de carnero		1,500
Yd. de nonato		24
Yd. de venado		2,628
Grasa	(arrobas)	18
Sebo	(arrobas)	6
Crin	(arrobas)	140
Lana	(arrobas)	6,666
Pluma de avestruz	(arrobas)	160
Cebada	(fanegas)	10

Diciembre 21.

Trigo vendido en el dia de la fecha con expresion de los vendedores y compradores—á saber—

	Fanegas.	Precios.
D. Juan José Jara, á D. Miguel Poledo	52	á 60
" Pedro Ramirez, don Pedro Auli	50	á 42
" Marcelino Caro, á don Pedro Auli	40	á 45
" Cayetano Barreiro, á don Estevan Sayos	60	á 74 4
" Joaquin Madariaga, á don Juan Devizenzi	60	á 70
" Damian Ramos, á don Juan Lombardo	40	á 60
" Justo Gonzalez, á don Juan Miranda	14	á 56
" Rufino Santo Domingo, á don Carlos Garrocho	20	á 67
" Abelino Córdova, á don Pedro Benites	14	á 60
" Santos Caveda, á don Nicolas Devizenzi	41	á 58
" Pedro Cruz, á don Genaro Damico	41	á 70
" Pedro Contreras, á don Miguel Navarro	17	á 58
" Tomas Roman, á don Federico Mendez	110	á 50
Dicho Roman al mismo Mendez	12	á 46
	571	

Se han vendido quinientas setenta y una fanegas trigo de pan á los precios desde 42 hasta 74 pesos 4 reales perteneciente á las clases superior, regular é inferior—

25

D. José Rivas, á don Felipe Maria de Ezcurra	27	á 30
Dicho Rivas, al mismo Ezcurra	16	á 65
" Antonio Cateura, á don Pedro Auli	150	á 86
Da. Calixta Rodriguez, á don Felipe Maria de Ezcurra	31	á 58
" José Gallo, á don Juan Miranda	12	á 60
" Juan Alberto Gomez, á don Juan Lombardo	28	á 60
" Francisco Paez, á don Miguel Poledo	11	á 55
" Antonio Pereyra, á don José Castro	230	á 70
	505	

Se han vendido quinientas cinco fanegas trigo de pan á los precios desde 30 hasta 86 pesos, perteneciente á las clases superior, regular é inferior.

Relacion del maiz vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores: á saber—

	Fanegas.	Precios.
D. Crisóstomo Gonzalez, á don Luis Ballestero	15	á 35
" Augusto Wayjel, á don Juan Lombardo	16	á 38
" Cándido Villegas, á don Gregorio Salguero	10	á 33
" Santiago Gonzalez, á don Felipe Samborano	11	á 34
" Aniceto Prado, á don Gregorio Salguero	9	á 33
" Augusto Wayjel, á don Juan Lombardo	16	á 35
" Juan Pio Alfaro, á don Cecilio Chavarria	9	á 36
" Sixto Vera, á don Gregorio Salguero	6	á 35
" Cándido Villegas, á don Gregorio Salguero	10	á 36
" Pablo Ferrer, á don Francisco Yramain	16	á 35
" Juan Ponce, á don Juan Lombardo	16	á 35
" Juan Antonio Navarro, á don Juan Lombardo	27	á 35
" Cosme Ramirez, á don Felipe Gonzalez	8	á 37
El mismo Ramirez, á don Mariano Garcia	9	á 37
" Juan Ponce, á don Juan Lombardo	17	á 35
" Emilio Burgos, á don Sandalio Lima	20	á 35
" Juan Sanchez, á don Juan Lombardo	10	á 34
" Justo Gorocito, á don Miguel Gimenez	12	á 33
Dicho Gorocito, á don Gregorio Salguero	12	á 27
" Romon Torres, á don Juan Lombardo	16	á 37
" German Cufré, á don Juan Lombardo	10	á 35
" Augusto Wayjel, á don Juan Lombardo	13	á 35
" Cándido Villegas, á don Gregorio Salguero	8	á 33
" Miguel Smit, á don Estevan Sayos	16	á 35
" Juan Antonio Navarro, á don Juan Lombardo	27	á 35
" Cosme Ramirez, á don Gaspar Ferreyra	16	á 35
" Estanislao Vega, á don Gregorio Salguero	18	á 33
" Pedro Ramirez, á don Gaspar Agüero	9	á 30
Suma total....	379	

25.

D. Dionisio Schó, á don José Baldora	25	á 36
,, José Rivas, á don José Lazcano	13	á 34
,, Juan Ponce, á don Juan Lombardo	16	á 35
,, Martin Burgos, á don Luis Ballestero	22	á 34
,, Juan Antonio Navarro, á don Juan Lombardo	27	á 35
,, Ramon Fernandez, á don Gregorio Salguero	7	á 30
,, Francisco Paez, á don Miguel Poledo	24	á 32
,, Juan Rodriguez, á don Miguel Ximenez	10	á 34
,, Norberto Baez, á don Estevan Sayos	30	á 35
,, José Ramirez, á don Pedro Casablanca	6	á 31
Suma total....	180	

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

FRANCISCO GRUNER estando por ausentarse del pais, invita a las personas que tuviesen que arreglar con él cuentas pendientes de deuda activa ó pasiva, á que se apersonen en su Sastrería calle Santa Rosa N.° 73, dentro de ocho dias contados desde el 2 de Enero 1851.

d27—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á D. Antonio Gonzalez para que en el término de quince dias contados de esta fecha en adelante sin contarse los de punto cerrado comparezca en la oficina del Escribano que subscribe, para ser instruido y notificado de providencia librada en el expediente promovido por Da. Jacinta Castro, albacea en la Testamentaría de su Señor Padre D. Felix Castro, referente al cobro de dos mil pesos moneda corriente y sus intereses, que adeuda por escritura pública hipotecaria, desde el quince de Mayo de mil ochocientos treinta y dos. Buenos Ayres, Diciembre 23 de 1850.

Teodoro Montaño.
(Escribano público y de número.)

d27—2p.

Aviso.

En un establecimiento de campo á 7 leguas de esta ciudad, se necesita un hombre que tenga las aptitudes necesarias para encargarse de la educacion de un niño, el que se considere con ellas y teniendo personas que dén buenos informes de su conducta y capacidad, puede ocurrir á la calle de Federacion No. 64. d27—15p.

A los Fonderos y casas de Comida.

Se ofrece un individuo apto para repartir viandas, vive en la calle de Cuyo, esquina de la Libertad núm. 90 y 91. d27—3p.

Al público.

El profesor de cirujia dentista que subscribe, hace saber que ha trasladado su domicilio y salas de asistencia, de la calle de Mayo núm. 24, á la de la Piedad núm. 43, contiguo al almacen del Sr. D. Diego Hargreaves.

Tomas Coquet.

d27—5p.

Se ofrece.

Un jóven para encargarse de alguna estancia, es afecto y tiene algunos años de esperiencia por haberlo estado ya. El que se interese, puede dejar una esquelita en esta Imprenta, con el número de la casa donde vive; con las iniciales L. C. A.

d20—4p.

Se vende sumamente barato.

Semillas de Ytalia recien desembarcadas á saber: dicha de cebolla; id. de rábano colorado; id. de coliflor de dos clases; id. de repollos de varias clases; y otras muchas mas, que se verán, ocurriendo á la calle Mayo, en la fonda del Globo, que encontrará con quien tratar. d20—3p.

SE VENDE

UNA VOLANTA construccion Norte Americana, con tiros para dos caballos, asientos para seis personas, de huella y vuelta entera—La persona que se interese en verla, puede hacerlo ocurriendo al despacho de la Imprenta de la Gaceta Mercantil.

Hallazgo.

EL Sábado 21 del corriente se ha encontrado un caballo obscuro, en la calle de la Esmeralda, con silla y freno; en la misma calle número 81 darán razon.

d 16—3p

Se necesita

UN mayordomo y cocinero para una Quinta cerca de la Ciudad, solo serán admitidos aquellos que puedan presentar buenas recomendaciones, ocurriendo á la calle Defensa No. 69. o28—3p.

Aviso nuevo.

Los que subscriben hacen saber á sus amigos y al público en general, que desde el Domingo 22 del corriente, se servirán en el establecimiento del café de la Armonía, helados como en los años anteriores, con prontitud y esmero y á precio equitativo; los Señores que gusten encargar para fuera, pueden verse con los directores del establecimiento Maggiolo y Migoni. d14—6p.

Aviso.

Para el Viernes 20 del corriente se presentarán en la plaza de la Libertad ocho caballos en venta: las personas que necesiten pueden ocurrir á dicha plaza desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

d20—3p.

Se vende ó se alquila

En el pueblo de Quilmes á 5 cuadras de la Capilla, una casita con la comodidad precisa para una familia que quiera pasar la estacion propia en el campo, ocúrrase hasta las 10 por la mañana, y de 2 á 5 por la tarde, á la calle de la Yndependencia núm. 13. En la misma casa se vende un Cloquet [anatomia] con mas de 500 láminas y algunas otras obras.

d20—tfc.

Se vende

En la calle del Cerrito y Corrientes No. 52 (esquina conocida por la de Salomon), todas las existencias de aquel negocio con todos los útiles correspondientes, advirtiendo que dicha casa hace muy buenos diarios; la persona interesada vende este negocio por tener que atender otro en la campaña. d16—5p.

Botica Alemana.

El abajo firmado Profesor de Pharmacia, tiene el honor de avisar á los Sres. Doctores y todos los demas Facultativos, que ha recibido preparaciones químicas todas nuevas y de mucha importancia para el arte y el bien del respetable Público.

Al mismo tiempo avisa á los Sres. Médicos que quieran honrarle con sus encargues de instrumentos, que serán servidos lo mas pronto y muy acomodado.

☞ Cloroforme Collodeon, hay siempre el mejor, mas fuerte y mas barato como en ninguna otra parte. Se necesita un dependiente de Pharmacia, calle San Martin núm. 30. Romano.

d24 6c.

¡¡Atencion á la Economía!!

En la Fábrica Americana calle San Martin núm. 60 frente la Casa de Moneda, si encuentran las siguientes clases de calzado frances recien introducido y de la mejor clase.

30 pares	de botas de charol á......		$ 100	par.
100	id.	becerro........		70
150	id.	botines de charol	40	45
50	id.	castor.........	45	50

A mas toda clase de calzado para hombre y niños fabricado en el Pais de materiales frescos, cosidos y claveteados por mayor y menor con una rebaja de un veinte por ciento de los precios muy módicos anteriores al contado—Buenos Ayres Diciembre 24 de 1850.

d20—Im.

Aviso.

Los Señores Hacendados que tengan conocimiento haber venido algunos animales suyos en tropas del ciudadano que suscribe, se servirán ocurrir á él, por sí ó por medio de un apoderado en Chascomus, para recibir su importe: así mismo espera de los Señores Hacendados tengan á bien abonarle los animales de su propiedad que hayan venido ó vengan en tropas de ellos, bien al Sr. D. Juan N. Fernandez en Buenos Ayres, ó bien al mismo en Chascomus como mejor les convenga.

PRUDENCIO O. DE ROSAS.

FARMACIA.

Aviso muy interesante.

El abajo firmado tiene el honor de avisar á las señoras y padres de familia en general, que ha recibido artículos de mucha importancia, y un remedio seguro para toda clase de lombrices; tetitas de todas clases, pesones, pesoneras, maderas, tinta de marcar ropa, &a., &a., á precios mas baratos que en ninguna otra parte. Calle San Martin núm. 30 frente á la Catedral. José Romano. o24 6c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital General de Mugeres.

D. Mariano Cabral donó 250 pesos importe de una cuenta pagada por D. Eduardo Lumb, en el pleito con D. Alejandro Horton.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1850.
Belaustegui.

Se vende una casa en la calle de los Estados Unidos frente al No. 99. Su terreno de 16 y tres cuartas varas y 70 de fondo al Norte, con cuatro piezas de azotea y otras comodidades, propia para familia. Quien se interese en ella puede ocurrir á la misma que encontrará con quien j17—3c.

Editor responsable—ESTEVAN HALLET.